

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE
MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO SDMO
DE 150 KWS, DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A LAS MICROS, PEQUEÑAS
Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

La presente convocatoria tiene como objetivo la “Adquisición Servicios de Mantenimientos y Reparación de Generador Eléctrico SDMO DE 150 KWS, de esta Institución, por 8 meses, dirigido a las Micros, pequeñas y Mediana Empresas (MIPYMES). bajo la modalidad de **Compra por Debajo del Umbral**, según los umbrales aprobados para el año 2022 por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**).

2. Forma de Pago de los Servicios de Mantenimientos y Reparación de Generador Eléctrico Sdmo de 150 Kws, de Esta Institución, por 8 Meses, Dirigido a las Micros, Pequeñas y Mediana Empresas (Mipymes). Los pagos se realizarán de manera mensual por un período de doce meses, con crédito de **45 a 60 días calendarios**

Los pagos serán realizados a partir de la entrega de los servicios y la fecha de depósito de la factura con comprobante fiscal gubernamental, firmada y sellada, indicando además la fecha de vencimiento de la misma. La entrega de los servicios será realizada según lo acordado por las partes, debiendo ser anterior al pago.

El CAPGEFI se reserva el derecho de acordar con el Oferente/Proponente una forma de pago diferente a la ofertada, siempre y cuando no entre en contradicción con las especificaciones del procedimiento, y se encuentre conforme con la ejecución presupuestaria.

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación Llamado a Participar en el Proceso de Compras por Debajo del Umbral.	25 de noviembre del 2022
2. Visita	El 28 de noviembre del 2022 a las 11:30 a.m.
3. Período para Presentar Expresiones de Interés en Presentar Ofertas por parte de las MIPYMES.	Hasta el 28 de noviembre 2022
4. Fecha Límite para la Recepción de Ofertas	Hasta el 29 diciembre del 2022, a las 1:00 p.m., en la División de Compras y Contrataciones de este Centro, ubicada en C/. Pedro A. Lluberes, No. 45, esq. Av. Francia, 4to. piso, edificio anexo al Ministerio de Hacienda de la Rep. Dom.
5. Análisis y Adjudicación de Ofertas.	Hasta el 2 de diciembre del 2022.
6. Notificación y Publicación de Adjudicación.	Hasta el 5 de diciembre del 2022.
7. Suscripción de la Orden o Contrato.	Hasta el 5 de diciembre del 2022.

4. VISITA AL LUGAR DONDE ESTÁ INSTALADO LO EQUIPO

Los interesados si así lo desean podrán realizar visita en SITU, el 28 de noviembre del 2022, a las 11:30 a.m., tal como establece el cronograma de actividades. **Favor ser puntuales.**

Nota: favor llamar previamente para confirmar visita, preferiblemente a más tardar un día antes de la misma, al teléfono (809) 688-6544, ext. 259, a la hora fijada dentro de la fecha y hora establecida para la misma.

5.CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS

Item		Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		72102201	<p>Adquisición de Servicios de Mantenimientos y Reparación de Generador Eléctrico SDMO de 150 KWS</p> <p>REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento Preventivo Permanente. 2. Chequeo general del funcionamiento de la planta. 3. Suministro de los filtros de aceite, filtro de gasoil. 4. Chequeo Visual de conexiones ramales. 5. Chequeo de correa, ventilador, bomba de agua y nivel de agua. 6. Ajuste de frecuencia. 7. Chequeo de batería y agua de la misma. 8. Chequeo de voltaje AC. 9. Chequeo de voltaje DC. 10. Chequeo de alternador e motor de arranque. 11. Chequeo cuarto de máquina, para recomendaciones de lugar. 	1 Servicios	Servicios por 8-Meses

			<p>12. Suministro y cambio de aceite, filtros de gasoil interno y externo.</p> <p>13. Cambios de filtros de aceite y filtros del tanque.</p> <p>14. Limpieza del cuarto de la máquina</p> <p>15. Desgrasante para limpiar la planta.</p> <p>16. Cambio de mantenedor de batería.</p> <p>17. Suministro e instalación de baterías</p> <p>18. Revisión de Funcionamiento de controles</p> <p>19. Reparación a los componentes de sistema automatizado de transfer</p> <p>20. Limpieza e mantenimiento al radiador.</p> <p>Nota: Los servicios de mantenimiento serán realizados no menos de una vez por mes y las reparaciones en los casos que sean necesarias, dentro del tiempo que dure el contrato.</p> <p>El oferente debe dar respuesta inmediata a los llamados por fallas que presenten los generadores de forma fortuita las 24 horas del día y los siete días de la semana.</p>		
--	--	--	---	--	--

Handwritten mark

6. PRESENTACIÓN DE OFERTA

- a) **Presentación física:** en el caso de presentación en físico, la misma debe realizarse de la manera siguiente: la oferta se presentará en un sobre rotulado con las informaciones del proceso y el oferente.
- b) **Presentación vía electrónica:** en el caso de presentación vía electrónica, la misma debe realizarse de la manera siguiente: la Oferta se presentará vía electrónica al correo: compras@capgefi.gov.do, así también, a través del portal transaccional www.comprasdominicana.gov.do.

En ambos casos, todas las documentaciones requeridas en estas Características Técnicas, deben estar enumeradas en orden ascendente, debidamente firmadas y selladas y deben ser entregadas o enviadas dentro del tiempo establecido para enviar propuestas.

7. SE REQUIERE:

a) Documentos para la evaluación Legal

1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales (anticipos e ITBIS) o copia de recibo de los últimos pagos realizados.
2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social o copia de recibo de los últimos pagos realizados.
3. Constancia del Registro de Beneficiario del Estado (RBE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, esta puede estar indicada en el RPE.
4. Constancia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, conteniendo el código del bien o servicio.

b) Documentos para la evaluación técnica

5. Currículo del Personal Profesional Propuesto (SNCC.D.045), debidamente firmado y sellado.
6. Resumen de Experiencia del Oferente en al menos dos (2) servicios similares en los últimos dos años (SNCC.D.049), firmado y sellado. Debe anexar a este formulario al menos dos (2) ordenes de servicios.

7. Tiempo de entrega (tiempo de realización de los se requiere de manera inmediata, este lo puede indicar en el formulario **SNCC-F-33 y/o cotización**).
8. Oferta técnica detalladas de los bienes y/o servicios que se estén ofertando (ver requerimiento cada servicio) y cualquier información adicional para determinar el cumplimiento de los mismos, debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente.

c) Documentos para la evaluación económica

9. Crédito de 45 días mínimos (este lo puede indicar en el formulario **SNCC-F-033 y/o cotización**).
10. Formulario de la Oferta Económica (SNCC-F-033) y/o Cotización, debidamente firmado y sellado.

8. Criterios de Evaluación “Sobre A”.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Se determinará el cumplimiento de este requisito con la presentación de los documentos legales al día.

Capacidad Técnica: Que los bienes y servicios cumplan como mínimo con las características técnicas requeridas en este documento, los documentos evaluación técnica.

INFORMACIÓN A CONSIDERAR:

Nota 1: El no otorgamiento del crédito requerido es un motivo para rechazar su oferta sin más trámite.

Nota 2: Es obligatorio que el oferente contenga cada uno de los códigos de los bienes y/o servicios que está ofertando inscritos en su Registro de Proveedores (RPE), así también, debe tener Registro de Beneficiario del Estado, de lo contrario, estará imposibilitado para la adjudicación de los mismos.

9. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la(s) oferta(s) que hayan cumplidos con todos criterios de evaluación antes mencionados y presente el menor precio.

10. DECLARACIÓN DE DESIERTO

La Dirección Administrativa y Financiera (DAF) podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

11. FORMULARIOS

10.1 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar su Oferta de conformidad con los Formularios determinados en la presente Ficha Técnica, los cuales se anexan como parte integral.

10.2 Anexos

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
2. Currículo del Personal Profesional Propuesto (SNCC.D.045).
3. Resumen de Experiencia del Oferente en Servicios Similares (de igual magnitud) (SNCC.D.049).

Atentamente,



Lic. Héctor Bienvenido Ferreras García
Encargado Departamento Administrativo y Financiero

YP/yr

